

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE JUNIO DEL 2005
No. 022-05

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los trece días del mes de junio del 2005, a las 17h45, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde, con la asistencia de los señores Concejales: Néstor Lizardo Arias Zúñiga, Carlos Jesús Guamangate Ayala, Bolívar Núñez Luzuriaga, Wilson Gerardo Pozo Cifuentes, Carlos Antonio Ruiz Rivadeneyra y Jorge Nelson Tapuy Shiguango, actúa como Secretario el Titular de la Institución señor Edison Romo Maroto. Asisten además los señores: doctor Álvaro Vivanco, ingeniero Patricio Valladares, economista Luis Cobos, arquitecto Xavier Espín e ingeniera Narcisa Sánchez, en sus calidades de Procurador Síndico Municipal, Director de Obras Públicas, Director Financiero, Director de Planificación y Jefe de Alcantarillado, respectivamente.

Por Secretaría se da a conocer el Orden del Día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 06 de junio del 2005.
- 2.- Conocimientos de los informes de las Comisiones Permanentes.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Distributivo de Obras Prioritarias del 2005
- 4.- Lectura y tratamiento de comunicaciones.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE JUNIO DEL 2005.

POR SECRETARÍA se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 06 de junio del 2005, la misma que es aprobada por unanimidad sin existir observación alguna.

SEGUNDO: CONOCIMIENTOS DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

POR SECRETARÍA se da lectura a los siguientes informes de las Comisiones Permanentes:

- 1.- De la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Local de la Sesión del 07 de Junio del 2005, en la cual se han tratado los siguientes puntos:

- A) Análisis del pedido de donación de un área de terreno, presentado por el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria Sector Tena, para la construcción de sus oficinas.

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El Informe de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Local de la Sesión del 07 de Junio del 2005 y el oficio sin número del 13 de abril del 2005, suscrito por el señor Eduardo Ordóñez, Supervisor de Malaria, quien solicita la donación de un lote de terreno para la construcción de las oficinas del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria Sector Tena,

RESUELVE: Dejar pendiente la referida petición hasta cuando la Dirección de Planificación de la Municipalidad, realice el estudio completo del Plan de Reordenamiento Urbano de la Ciudad de Tena.

- B) Análisis del pedido formulado por la Directiva del sector Vicente Andy Morete del Barrio Dos Ríos, quienes solicitan se viabilice la adquisición de un área verde en los lotes Nos. 3 y 4 de propiedad del doctor Heckel Rivadeneyra.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO señala que está planteado este tema y adicionalmente al envío de los topógrafos al replanteo de estos lotes, se tome en consideración las escrituras para conocer los antecedentes históricos de cómo llegaron esos terrenos a manos de los mismos pobladores, porque este es un problema de intereses particulares, es decir la comunidad lo que quiere es que el Municipio absorba la compra de dos lotes propiedad del doctor Heckel Rivadeneyra.

EL SEÑOR ALCALDE señala que quienes tienen que pagar por esas tierras es la comunidad. Lo que se puede hacer es ayudarles con los trámites para que se declare de utilidad pública o se compre de mutuo acuerdo.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ expone que conoce que desde antes ya les ha cedido el propietario espacios para este fin pero han utilizado en otra cosa.

EL SEÑOR ALCALDE explica que aquí no se trata de perjudicar a nadie, eso tiene un costo y debe pagar la comunidad.

EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN hace conocer que existe la costumbre de querer que el Municipio absorba todas estas situaciones y no está bien. Ellos tienen que asumir el pago. En este caso lo que se va a hacer es verificar físicamente la ubicación del área para la tramitación que corresponda.

Con estas explicaciones el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Desarrollo Local de la Sesión del 07 de Junio del 2005 y el oficio sin número del 02 de mayo del 2005, suscrito por los dirigentes del Sector Vicente Andy Morete del Barrio Dos Ríos, quienes solicitan se viabilice la adquisición de un área verde en los lotes Nos. 3 y 4 de propiedad del doctor Heckel Rivadeneyra,

RESUELVE: Disponer a la Dirección de Planificación envíe un equipo topográfico de la Institución, a fin de que realice el levantamiento planimétrico del sector e informe sobre la factibilidad de atender la compra solicitada, cuyo costo deberá asumir la Comunidad Vicente Andy Morete, siempre y cuando exista un acuerdo entre las partes.

C) Análisis de la propuesta de nomenclatura de las calles presentado por la Dirigencia de la Cooperativa "13 de Abril".

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El informe de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Local de la Sesión del 07 de Junio del 2005 y el oficio sin número del 04 de marzo del 2005, suscrito por la Profesora Narcisa Franco y el señor Willan Allán, Presidenta y Secretario, respectivamente, de la Cooperativa "13 de Abril", quienes solicitan se apruebe su propuesta de nomenclatura de las calles de ese sector, con los nombres de personalidades representativas del magisterio, la cultura y la sociedad ecuatoriana,

RESUELVE: Aprobar el pedido de la Cooperativa "13 de Abril" y establecer, de conformidad al detalle constante en el plano elaborado para el efecto, las calles de este sector con la siguiente nomenclatura: Gustavo Garzón, Rosita Paredes, Ricardo Mamallacta, Juan de Dios Arellano, Luis Lugo, Jaime Hurtado y Leopoldo Lucero.

Encárgase a la Dirección de Planificación y a la Jefatura de Avalúos y Catastros, de su cumplimiento.

2.- De la Comisión Permanente de Desarrollo Productivo de la Sesión del 07 de junio del 2005, en la cual se ha procedido al análisis del Convenio a suscribirse entre el Gobierno Municipal de Tena y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el Uso Económico de la Biodiversidad, a fin de establecer montos y rubros que contempla el mismo.

EL SEÑOR CONCEJAL JORGE TAPUY explica que esta propuesta de convenio fue corregida y están establecidos los montos.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO señala que quedó pendiente consultar la disponibilidad económica.

EL SEÑOR ALCALDE menciona que no hay problema en esto e inclusive el Municipio les dio transportando los postes que habían adquirido para este proyecto.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO indica que el Ministerio pedía tubos de los donados por Petroproducción para la construcción de los galpones, pero se les indicó que no fue posible contar con esto. El monto ahora es factible porque este proyecto coincide con la iniciativa de la Dirección de Proyectos de impulsar temas de investigación biológica, lo cual está avanzando.

Sin más observaciones el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Productivo de la Sesión del 07 de junio del 2005, en la cual se ha procedido al análisis del Convenio a suscribirse entre el Gobierno Municipal de Tena y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el Uso Económico de la Biodiversidad; que, el Gobierno Municipal de Tena amparado en lo que propone la Constitución Política del Estado, de que los Gobiernos Locales sean los responsables del bienestar de las comunidades locales; que, la Dirección de Proyectos de la Institución propone un portafolio de eventos para el Uso Económico de la Biodiversidad dirigido a generar opciones económicas para los habitantes de las comunidades del Cantón; que, la Ley Orgánica de Régimen Municipal en su Art. 12 numerales 1 y 4, señala como fines primordiales de la Entidad Edilicia el procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales, así como promover el desarrollo económico, social y medio ambiental dentro de su jurisdicción; que, el Art. 15 numeral 18 de esta misma Ley determina que son funciones primordiales del Municipio, el contribuir con el fomento de la actividad productiva y su comercialización; que, la Dirección Agropecuaria de Napo es la Institución encargada de orientar, coordinar, articular acciones y actividades del agro; que, es necesario emprender acciones en la búsqueda de alternativas productivas no tradicionales, buscando aliados estratégicos,

RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde y Procurador Síndico procedan a la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica, entre el Gobierno Municipal de Tena y la Dirección Provincial Agropecuaria de Napo para el Uso Económico de la Biodiversidad.

3.- De la Comisión Permanente de Administración y Finanzas de la Sesión del 07 de junio del 2005, en la cual se ha procedido al análisis de la propuesta de Convenio a suscribirse entre el Gobierno Municipal de Tena y la Dirección Provincial Intercultural Bilingüe de Napo.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ señala que solicitaron que el Municipio aporte con una gran cantidad de combustible lo cual es un problema, además se tiene que puntualizar las metas, cuáles son los beneficios, aparte de que tampoco hay para todo el financiamiento.

EL SEÑOR CONCEJAL BOLÍVAR NÚÑEZ manifiesta que inclusive habría que explicarles que deben establecer una contraparte como cursos de capacitación o algo similar.

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El informe de la Comisión Permanente de Administración y Finanzas de la Sesión del 07 de junio del 2005, en la cual se ha procedido al análisis de la propuesta de Convenio a suscribirse entre el Gobierno Municipal de Tena y la Dirección Provincial Intercultural Bilingüe de Napo, para la entrega de combustible a utilizarse en las visitas pedagógicas a los Proyectos Educativos y Administrativos de los CECS y Colegios de la Jurisdicción Bilingüe,

RESUELVE: 1.- Devolver la propuesta presentada por la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Napo, a fin de que se revea los términos del Convenio, en los cuales debe constar una contraparte de capacitación a favor de las organizaciones y comunidades.

2.- Solicitar a la Dirección Financiera de la Municipalidad emita un informe económico del estado en que se encuentra la partida presupuestaria destinada a gastos de combustible.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE OBRAS PRIORITARIAS DEL 2005.

EL SEÑOR ALCALDE explica que se aprobó en el Presupuesto USD 1'200.000,00 para la obra pública, de los cuales 500 mil dólares se destino para el agua potable por ser una prioridad. Hay otros trabajos que se venían haciendo y no se podían detener tal es el caso de lo que consta en el siguiente cuadro y que corresponde al Alcantarillado:

OBRA

MONTO

Construcción del alcantarillado sanitario en el barrio El Tereré
460 metros de longitud, 13 pozos de revisión y 50 acometidas

domiciliarias.....	USD. 36.000,00
Acometida domiciliaria de alcantarillado sanitario Subcentro de Salud de Misahuallí.....	200,00
Instalación de alcantarillas vía Tena-Archidona 100 mts.....	14.850,00
Reconstrucción red de alcantarillado puente carrozable.....	5.000,00
Construcción de Alcantarillado Sanitario barrio Pepita de Oro	126.655,63
Reconstrucción de Alcantarillado Sanitario Av. Jumandy en – 150 metros y acometidas domiciliarias.....	12.000,00
Construcción de Alcantarillado Sanitario, Parroquia Tálag en 600 mts. Y 50 acometidas domiciliarias.....	54.400,00
Construcción de Alcantarillado Sanitario Parroquia Pano en - 550 mts. 30 acometidas domiciliarias.....	44.000,00
Instalación acometidas aguas servidas Colegio Nacional Tena	2.000,00
TOTAL.....	USD. 295.105,63

LA JEFA DE ALCANTARILLADO explica que no todo ha gastado el Municipio, se debe hacer un desglose porque varios de estos trabajos se han hecho por administración directa, se ha empleado maquinaria, mano de obra y materiales, igualmente se ha utilizado un stock que existía en la Municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE aclara que la inversión en el barrio Pepita de Oro, le corresponde a OIM, ahí no ha invertido el Municipio pero se hizo la gestión ante ellos que fueron quienes hicieron los estudios. Solicita a los Directores presentes se le presente desglosado todo, en donde conste el costo real de la obra, costo de mano de obra y costo de materiales. También se necesita incluir las obras que se van a realizar.

LA JEFA DE ALCANTARILLADO presenta el cuadro de las obras que se van a realizar en estos días.

Construcción de alcantarillado sanitario parroquia Pano 150 mts 10 acometidas domiciliarias.....	12.000,00
Ejecución Integral de Sistemas de Agua en 24 comunidades de Tena, mediante programa PRAGUAS.....	444.208,48
Reconstrucción de Alcantarillado sanitario barrio El Dorado en – 150 mts.	12.000,00
Alcantarillado sanitario en 200 mts, acometidas domiciliarias en el barrio Las Pampas.....	16.000,00

Construcción de Sistemas de Agua en coordinación con OIM....	150.000,00
Construcción de alcantarillado sanitario barrio Luz de América en 80 mts. y acometidas domiciliarias.....	6.400,00
Construcción de fosas sépticas en Muyuna, Pano, Tálag y Los Pinos.....	36.000,00
Extensión de alcantarillado sanitario en Ahuano y fosa séptica...	44.000,00
TOTAL.....	USD 720.608,48

EL SEÑOR ALCALDE solicita que de igual manera se desglose los costos con los valores de otros aportes como lo de OIM, PRAGUAS y de las comunidades.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ pregunta si estos trabajos están debidamente bajo un plan, como para que posteriormente no tengan estos mismos sectores otra vez problemas de alcantarillado.

LA SEÑORA JEFA DE ALCANTARILLADO explica que está todo hecho técnicamente lo que le hace falta es un topógrafo, para todo este tipo de trabajos.

EL SEÑOR ALCALDE señala que todo debe quedar en archivos para futuros replanteos. Falta en este informe lo que se debe hacer en los barrios del sur, toda vez que hizo un recorrido por las calles, allí hay que colocar nuevamente unos tubos de alcantarillado y los mismo instalar el alcantarillado pluvial porque toda esa parte esta inundada, esto debe incluirse porque es obra prioritaria, al igual que planificar lo de OIM para el sector del Plan de Salud, proponerles para que lo hagan en el resto de calles al igual que lo hicieron en el barrio Pepita de Oro.

LA SEÑORA JEFA DE ALCANTARILLADO explica que de igual manera debe ejecutarse trabajos en el barrio Luz de América.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUAMANGATE solicita a los técnicos que hagan conocer las obras prioritarias de toda la ciudad, que obras se van a ejecutar dentro de la ciudad, una planificación que señale qué obras y qué barrios se van a beneficiar en el resto del 2005.

EL SEÑOR ALCALDE aclara que hay que tomar en cuenta que lo prioritario es el agua potable y el alcantarillado conforme se aprobó en el presupuesto. Se tiene también a disponibilidad la tubería para colocar en la Cooperativa 13 de Abril.

LA SEÑORA JEFA DE ALCANTARILADO hace conocer que en este barrio se adquirieron los tubos pero no hay los estudios completos.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ indica que tiene la inquietud ahora que se está en la nueva onda tecnológica, si es que una vez hechos estos trabajos estaría listo para adoquinar las calles o faltaría otros trabajos futuros, o sea los problemas típicos de Tena, que siempre falta algo o nunca se puede adoquinar y queda ahí abandonado, y esto porque no hay un sistema de trabajo.

EL SEÑOR ALCALDE señala que lo fundamental son los estudios, por ello en lo que está efectuando el ingeniero Sánchez, que son estudios topográficos y para la red de agua potable, sería bueno incluir toda esa parte de la 13 de Abril, la 03 de Mayo, Santa Rosa y verificar en donde no existen los estudios y aumentar estos sectores.

LA SEÑORA JEFA DE ALCANTARILLADO señala que de lo que conoce tiene entendido que si se está haciendo los estudios de estos sectores porque constan dentro del perímetro urbano de la ciudad.

EL SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN explica que el ingeniero Sánchez ha ofrecido entregar el borrador completo el día Jueves 16 de junio, ahí se podrá hacer ese análisis y se podrá saber que se tiene y qué es lo que falta, porque también se debe toma en cuenta las proyecciones tanto al sur como al norte de la ciudad.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ expresa que desearía saber cuáles son las políticas que se aplican para el tratamiento de aguas servidas, esto va a la primera quebrada o son lugares preparados.

LA SEÑORA JEFE DE ALCANTARILLADO explica que el alcantarillado sanitario en las parroquias rurales se conducen hacia pozas sépticas.

EL SEÑOR ALCALDE aclara que la política es preservar el entorno y no contaminar los ríos, pero todo depende también de los recursos. Igual se va a hacer en el estero Paushiyacu.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ señala que hay que prever y lo que ya está hecho remediar. Las aguas servidas deben ir a pozas sépticas, al menos los nuevos sistemas.

EL SEÑOR ALCALDE manifiesta que eso sería momentáneo porque no está muy de acuerdo con las pozas sépticas, tomando en cuenta que las aguas lluvias caen por el mismo sector, es necesario un estudio diferente. Hoy se está haciendo un estudio topográfico completo de Tena, cosa que no ha existido antes, además del diseño de agua hay que contratar el diseño de los estudios de alcantarillado pluvial y sanitario, lo importante es que sirve la misma topografía. En este sentido se está proyectando al futuro, no se tiene recursos para hacer todos los estudios pero se avanzará poco a poco. Todos los sistemas de aguas lluvias deben correr libremente y a través de ductos las aguas servidas que deben ingresan a plantas de tratamiento para aguas residuales antes de ir a los ríos. Por otro lado se ha dispuesto ir determinando sitios específicos para obras fundamentales, por ejemplo el Nuevo Mercado que irá en donde hoy es la Feria Libre, con todo lo necesario, moderno; el

Terminal Terrestre; el Parque Industrial; el nuevo Edificio del Municipio, en fin, no quiere decir que ya se va a construir pero se planifica para ir haciéndolo poco a poco, y para que se prevea estas obras de alcantarillado. Añade que igualmente hay que reubicar los talleres del Consejo Provincial, del Municipio, de Obras Públicas. También vendrá la regeneración urbana de la Avda. 15 de Noviembre, desde el puente vehicular, la avenida Jumandy, la Avda. Tamiaurco. En los Talleres de Obras Públicas se proyectará un Centro Cívico y Parque integrado con el Malecón. Agrega que a parte de esto hay otras obras pequeñas que se han programado.

EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS hace conocer que el jueves anterior se hizo el sorteo de varias obras entre los profesionales calificados en la Municipalidad, con la presencia de los delegados de la Contraloría:

1.- Construcción Batería Sanitaria en la Feria Libre, Ciudadela del Chofer.....USA.	8.227,00
2.- Construcción Poza Séptica, parroquia Pano.....	8.678,00
3.- Construcción Poza Séptica parroquia Tálag.....	8.678,00
4.- Construcción Batería Sanitaria Junta Parroquial de Puerto-Napo.....	9.798,76
5.- Construcción Batería Sanitaria Junta Parroquial Tálag.....	9.000,00
6.- Construcción batería Sanitaria Parque Amazónico.....	8.457,00
7.- Construcción Segunda Etapa Vestidores Sanitarios Parro – quia Misahuallí.....	10.555,00
8.- Construcción Segunda Etapa Aula Nuevo Paraíso	21.791,00
9.- Construcción Primera Etapa Aula Escolar Nuevo Paraíso...	8.408,00
10. Construcción Comedor Escolar Comunidad Sumac Sacha.	4.300,00
11. Construcción Aula Escolar Escuela Francisco Grefa.....	4.278,00
12. Construcción Dos Aulas Centro Artesanal Lisandro Mama– llacta.....	24.000,00
13. Construcción Dos Aulas Escuela Rubén Cevallos.....	24.000,00
14. Adecuación Laboratorio Unidad Ciudad de Tena.....	5.343,00
15. Construcción Segunda Etapa Casa Comunal San Gabriel..	14.600,00
16. Construcción Sede Social ASOPOL.....	11.919,00
17. Terminación Segunda Planta Sede Social de Lojanos.....	7.814,00
18. Terminación Cubierta Jardín Madre Imelda.....	
19. Construcción Cubierta Jardín Santo Domingo Savio.....	5.600,00
20. Construcción Batería Sanitaria Pano.....	9.000,00
21. Construcción de la Poza Séptica en Muyuna.....	8.678,00

EL SEÑOR ALCALDE solicita al Director de Obras Públicas se reproduzca en copias este documento y se entregue a cada uno de los señores Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO señala que concuerda en la mayor parte porque hay que buscar soluciones definitivas al manejo ambiental de las aguas servidas. Hace conocer que en Shushufindi hay un sistema muy bueno del manejo de los desechos con pantanos secos artificiales. Añade que a propósito de esto quería exponer una preocupación respecto del nuevo relleno sanitario, porque nunca hubo un informe final de cómo quedo este relleno,

porque se dijo que eso no estaba terminado técnicamente y conoce que ya están operando, entonces no entiende como se puede permitir otro foco de infección, más cuando se está explorando otros escenarios, por eso quisiera solicitar se suspenda hasta que exista un informe definitivo porque como no había los fondos definitivos no se lo terminó adecuadamente, y se está trabajando sin elementos técnicos. Es preferible esperar y seguir utilizando el anterior botadero y no comprometer este proyecto que si tiene que arrancar lo haga de manera adecuada.

EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS explica que se está únicamente haciendo pruebas, todavía no se está utilizando regularmente.

EL SEÑOR ALCALDE expone que se está iniciando a colocar la basura en el nuevo botadero, pero la idea es que en el anterior botadero hay que hacer un cierre técnico, el proyecto está listo, se envió a Petroecuador, pero el cambio del Presidente de ese organismo paralizó el trámite. Hay que ejecutar unas fumarolas y otros trabajos por alrededor de 100 mil dólares.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO aclara que según los proyectistas en la anterior administración este cierre costaba 400 mil dólares. Luego hicieron un ajuste y que podían eliminar una serie de cosas y que solo costaba 45 mil dólares.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ señala que tiene una inquietud respecto a los contratos adjudicados, en el caso de las baterías sanitarias, pregunta si se sigue con el mismo modelo tradicional, la misma construcción, que presentan baños de lo peor, sucios, que dejan de funcionar al poco tiempo o existe algo innovador, con absoluta limpieza, a más de ello hay una carencia total de baños públicos en Tena, especialmente en el casco urbano.

EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS explica que los presupuestos están hechos de acuerdo a los modelos tipos que posee el Departamento Técnico, se ha hecho algunos ajustes, más que todo tratando de no elevar los costos y sobre todo en las comunidades con pozos sépticos, ajustados a los requerimientos de saneamiento.

EL SEÑOR WILSON POZO sugiere que estos planteamientos pasen a la Comisión Permanente de Obras Públicas porque se ha hecho conocer una serie de recomendaciones, para que se haga un desglose de las obras, con una explicación detallada en la que consten los organismos que contribuyen y obviamente hacer una cuantificación de cuánto le cuesta al Municipio, y también algunas de las aclaraciones que planteaba el Director de Obras Públicas. Que vaya a la Comisión con todas estas justificaciones y ampliaciones para que se conozca más al detalle y aprobar.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ manifiesta que es digno de reconocer el gesto transparente de realizar la adjudicación de las obras por sorteo, considera que se ha roto la barrera que nunca creía que se podía hacer. Esta manera democrática de promover a los profesionales del lugar hay que felicitarla y espera que en las próximas convocatorias se les invite y sea de

igual manera en otras obras. También desearía conocer que hay sobre el Parque Amazónico, qué proyecto se hará en los talleres de Obras Públicas, ojalá se pueda hacer un concurso de ideas, con premios.

EL SEÑOR ALCALDE expone que está de acuerdo con esto porque quien mejor para conocer que es lo que necesita el Tena, que los mismos profesionales.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ explica que eso es importante porque por ejemplo lo que se hizo en el parque es un absurdo, parece que alguien viajó a Guayaquil, trajo la idea y no se sabe que representa. Por eso felicita por esa iniciativa de sortear las obras y espera que se les invite en los próximos eventos.

EL SEÑOR CONCEJAL BOLÍVAR NÚÑEZ pregunta si a más de lo presentado se tiene planteado algunas obras en la ciudad, porque por ejemplo en el sector de la Feria Libre falta únicamente una cuadra para adoquinar y ahí existe la predisposición de los moradores para ellos hacer los bordillos y que el Municipio adoquine.

EL SEÑOR ALCALDE sobre esto informa que al momento se está produciendo 2.500 adoquines cada día y no se va a parar. Esto es para la ciudad, se iniciará cambiando el adoquín de la calle de ingreso al barrio Paushiyacu y será la primera obra de estas, se está esperando únicamente hasta la próxima semana que se cumple el tiempo de fraguado, para que no se dañe el adoquín. Se seguirá avanzando en otras calles como en Palandacocha. Existe la propuesta del arquitecto Xavier Espín, para hacer adoquines de colores, para que se contribuya con el ornato, se coloque en las veredas a cambio de poner cemento. Añade que en cuanto a lo del agua potable, se está a la espera de que se entregue los dos millones, existe el ofrecimiento del Fondo de Solidaridad, se espera terminar los estudios para proponer el adendum al convenio original, por eso es necesario presionar para que entreguen los estudios lo más pronto posible.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ pide que por favor se haga técnicamente que se abra una calle se la termine bien y ahí se abra otra y no dejar a medias los trabajos como hacían antes.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO pregunta cuando funciona la llenada del tanque en el sector de la 13 de Abril.

EL SEÑOR ALCALDE señala que los técnicos han solicitado una semana más, el como el que más espera se cumpla.

EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS aclara que ha existido una serie de problemas con la tubería de Plásticos Rival, parece que no se ha cumplido la norma técnica que dice el INEM, por eso ha solicitado al Jefe de Agua Potable haga las investigaciones, porque tampoco hay como irse sin pruebas en contra de una empresa tan grande, es necesario documentarse

técnicamente. Ahí se determinará cuánto es el espesor que debía tener a lo largo del tubo y cuánto en la cabeza.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO hace conocer que Plásticos Rival ofertó toda la tubería paralela que viene desde el Colonso, en estos 12 kilómetros hasta la 13 de Abril, ha existido dos modalidades de ejecución de la obra. La una se contrató la mano de obra de manera particular y hasta el Pullurco no hubo problemas con esta misma tubería, los problemas se suceden desde Pullurco hacia la 13 de Abril especialmente desde el puente de la perimetral, que se trabajó con otra modalidad, ese es el comentario, se dice que hay un conflicto de intereses, hay un rumor y se debe averiguar, porque es raro que un tramo no tenga problemas y con la misma tubería el otro tramo tenga tantos problemas.

EL SEÑOR ALCALDE solicita al Director de Obras Públicas y Director Financiero prepare el informe técnico con la finalidad de demandar a la empresa Plásticos Rival. Que se verifique las especificaciones técnicas y calidad de los tubos con la factura de compra y el contrato. Igualmente que se entregue la información completa de las obras con costos y demás detalles.

EL SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO menciona que en la Reforma Presupuestaria de Julio se va a conocer rubro por rubro, los saldos existentes en cada partida.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ solicita que antes de que se acabe este año se debe planificar todo lo del 2006, porque este año por inicio se hizo al apuro, solo con montos globales y no se planificó bien.

EL SEÑOR ALCALDE manifiesta que también se conoció que se debía de la administración un monto, pero en definitiva asomaron más deudas por lo que se ha pagado alrededor de 400 mil dólares y todavía existen pequeñas deudas y hay que pagar porque tampoco se puede perjudicar a quienes han trabajado para el Municipio. En todo caso añade, que se prepara la documentación completa y se pase a la Comisión conforme lo solicitado por el Concejal Wilson Pozo.

Sin más intervenciones el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: Que, el Concejo Municipal mediante Resolución No. 043 adoptada en Sesión Ordinaria del 15 de Febrero del 2005, aprobó la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio Económico del Año 2005; que, es necesario determinar el distributivo de obras prioritarias que se vienen ejecutando y se realizarán en el presente año,

RESUELVE: Disponer a las Direcciones Financiera y de Obras Públicas de la Municipalidad remitan toda la información detallada de las obras que ejecutan y se realizarán en el presente año, con los correspondientes rubros y su incidencia económica, a la Comisión Permanente de Obras Públicas y

Desarrollo Local, a fin de que proceda a su análisis e informe para conocimiento y aprobación del Concejo en Pleno.

CUARTO: LECTURA Y TRATAMIENTO DE COMUNICACIONES.

POR SECRETARÍA se da lectura a las siguientes comunicaciones:

- 1.- Oficio sin número del 10 de junio del 2005, suscrito por la empresa PROMECO de Italia, quienes invitan al señor Alcalde y señor Concejal Wilson Pozo, a visitar la ciudad de Como-Italia a conocer el nuevo proyecto industrial para procesamiento de basura.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO manifiesta que la operación del relleno sanitario no está con todas las soluciones y existe una nueva alternativa que es el motivo de la invitación. El manejo de 14 toneladas diarias de basura en el Cantón de una manera inadecuada ha provocado la proliferación de vectores, alrededor de los barrios del cementerio. Existe una permanente preocupación para ver como se resuelve el problema de la contaminación del aire, contaminación del suelo, subsuelo y aguas subterráneas, la contaminación a través de los esteros del río Misahuallí y hasta ahora por ausencia de recursos y criterios no se han podido sostener. No se ha avanzado en la ciudad en la construcción de una solución definitiva, por ello esta invitación de Italia responde al interés de empresarios por poner en conocimiento del Municipio un sistema de manejo de aprovechamiento del 80% de la basura, en la producción de subproductos de carácter comercial. Este viaje que se ha gestionado permitirá observar los proyectos en la perspectiva de que la Municipalidad implemente en el Cantón.

EL SEÑOR ALCALDE expone que el Concejo le aprobó un viaje a Estados Unidos pero ha decidido no ir, porque del análisis que ha hecho únicamente se trata de una conferencia que no tiene nada de positivo y significa gastos, por lo que ha solicitado al señor José María Vayas, un amigo suyo, quien viaja a Estado Unidos en esas fechas para que asista como Delegado de la Municipalidad con la finalidad de que realice los contactos con inversionistas y ONG'S, para que prepare el terreno adecuado y cuando se tenga que presentar proyectos y sea una cosa segura ahí si viajar. En cambio la invitación de Italia es diferente, acá los costos del viaje son pagados por la Empresa, con excepción de los costos de visa, viáticos y seguro. Inclusive se está haciendo los contactos con otros empresarios italianos con la finalidad de contactar con diversos organismos a quienes se les pueda presentar un paquete de proyectos para su financiamiento. A esta invitación viajarán tres o cuatro Municipios más porque es de interés solucionar el grave problema de la basura.

Luego de estas exposiciones el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El Oficio sin número del 10 de junio del 2005, suscrito por la empresa PROMECO de Italia, quienes invitan a los señores Alcalde y Concejal Wilson Pozo, a visitar la

ciudad de Como-Italia a fin de conocer los nuevos proyectos industriales y plantas para procesamiento de basura; que, el Art. 64 numeral 41 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal faculta al Concejo conceder licencia al señor Alcalde y Concejales; que, el Art. 77 de esta misma Ley faculta al Alcalde encargar sus funciones a la Vicepresidenta del Concejo,

- RESUELVE: 1.- Conceder licencia y autorizar el viaje de los señores ingenieros Washington Varela Salazar y Wilson Pozo Cifuentes, Alcalde y Concejales de Tena, respectivamente, a fin de que viajen a la ciudad de Como en la República de Italia, del 29 de junio al 08 de julio del 2005, en representación del Gobierno Municipal de Tena, atendiendo la invitación de la empresa PROMECO.**
- 2.- Los gastos de traslado y estadía asumirá la empresa anfitriona, con excepción de los costos de la contratación de la póliza de seguro médico internacional por el tiempo que dure el viaje, viáticos y el costo de la visa, que deberá asumir la Municipalidad.**
- 3.- Encargar la Alcaldía de Tena durante este período a la señora Gloria Lugo López, Vicepresidenta del Concejo.**
- 4.- Declarar a la presente resolución con el carácter de urgente.**

2.- Oficio sin número del 08 de junio del 2005, suscrito por los coordinadores y dirigentes del Grupo de Auto Ayuda "Unidos Por Dios", quienes solicitan se entregue en comodato por diez años, el local municipal ubicado en el barrio Bellavista Baja, frente al Parque Infantil, a fin de continuar efectuando las sesiones de recuperación.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO señala que uno de los Concejales que motivaron para que se entregue ese local, se les consiga materiales, se hagan las adecuaciones, reparaciones del techo, etc., ha sido precisamente él, conjuntamente con el señor Concejal Bolívar Núñez, si bien la finalidad fundamental es recuperar a las personas de vicios, actualmente se ha convertido en centro de reflexión para el caos que vive Tena, principalmente por parte del señor Mario Arce, que es quien vive ahí. Este señor ha estado al frente de las manifestaciones, del desorden y es quien pide a los Concejales traidores e ingratos que se vayan del Municipio, por lo tanto esta es una posición incoherente. Muchos de los que asisten dicen que ya no tienen control sobre este señor Arce y si ese local se va a convertir en centro de agitación, es de la idea de que más bien se defina un plazo para que devuelvan.

EL SEÑOR ALCALDE señala que tampoco por culpa de una persona pueden pagarla todos quienes se encuentran en recuperación. El señor Alcalde primeramente sugiere que se envíe un oficio por parte de Secretaría, felicitándoles por los logros alcanzados y después llamando la atención al referido dirigente por su actuación y que se les recuerde cuál es la misión de ese local.

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El Oficio sin número del 08 de junio del 2005, suscrito por los coordinadores y dirigentes del Grupo de Auto Ayuda "Unidos Por Dios", quienes solicitan se entregue en comodato por

diez años, el local municipal ubicado en el barrio Bellavista Baja, frente al Parque Infantil, a fin de continuar efectuando las sesiones de recuperación,

RESUELVE: Negar la petición en referencia y solicitar al señor Alcalde que mediante comunicación se les conceda un plazo para la devolución del referido local, por cuanto la actuación de determinados dirigentes no se encuadra en los objetivos inicialmente planteados.

Concluido el Orden del Día y siendo las 21H00 del viernes 06 de mayo del 2005, el señor Alcalde clausura la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar
ALCALDE

Edisson H. Romo M.
SECRETARIO GENERAL

